



DECRETO N° 520

LAJA, enero 31 del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 16° E.M., GERMAN LLANOS VALENZUELA, Suplente, Auxiliar, Grado 17° E.M. visado Administrador Municipal ;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 30 de enero del 2013, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 16° E.M., GERMAN LLANOS VALENZUELA, Suplente, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 31 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse la comuna de Los Angeles, con el objeto de : Sr. Provoste, día 30 de enero , compra de materiales en Sodimac en camión placa CWGY-41, Sr. Ulloa y Sr. Llanos día 31 de enero en camioneta CWZC-88, para efectuar compra de repuestos para retroexcavadora.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/ABD/mms.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado